



Expediente: 2899/23

Carátula: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ TIENDA JUBILO S.A. S/ ESPECIALES

(RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **27/02/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27338155633 - TIENDA JUBILO S.A., -DEMANDADO

20146613471 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN. -ACTOR

20146613471 - ALBORNOZ, MARCELO OSCAR-POR DERECHO PROPIO 90000000000 - MUSA, LUCIANA DENISSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2899/23



H105024914035

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ TIENDA JUBILO S.A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL)-Expte. N°2899/23.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024.

Proveyendo presentación del letrado Marcelo Oscar Albornoz de fecha 14/02/24: 1) Por contestado traslado en tiempo y forma, agréguese y téngase presente.

- 2) Oportunamente, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal por el planteo de inconstitucionalidad art. 30 del decreto 2380/88 y sobre el planteo de nulidad.
- 3) Proveyendo presentación de la letrada Luciana Musa de fecha 14/02/24: Téngase por ratificada y por contestada la demanda.

En consecuencia: ABRASE el presente a pruebas por el término de QUINCE DIAS a efectos de la producción de las pruebas aportadas. Proveyendo lo pertinente. A LA DE LA ACTORA: N° 1: DOCUMENTAL: Acéptese la misma. Téngase presente. A LAS DE LA DEMANDADA: N°1 DOCUMENTAL: Acéptese la misma. Téngase presente. INFORMATIVA: Acéptese. Líbrese oficio conforme se solicita, haciéndose constar el vencimiento del término probatorio. PERSONAL. YYND-2899/23.

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.